



Junta Departamental de Colonia

17)

Decreto N° 004/2015

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. Modificar el artículo 38 del Decreto 036/2013 quitando del inciso b. "Suelo suburbano. De enclaves con actividades industriales, logísticas y de servicios", a los padrones 16688, 16689, 16690, 16691 y 16692, 22204 hasta el 22218 inclusive, 18920 al 18923, 7107, 15998, 17693, 16005, 16006, 16924, 17902, 2649 y 20949 e incluirlos en el inciso a, Suelo Urbano, del mismo artículo, e incorporar en el inciso a, al padrón 17992 y, del inciso b, quitar los padrones 5377 y 2902 e incluirlos en el inciso c, "Suelo Rural con el atributo de potencialmente transformable".---

Artículo 2º. Eliminar del artículo 38 del Decreto 036/2013 del inciso b. "Suelo suburbano. De enclaves con actividades industriales, logísticas y de servicios", al padrón 17692 por no pertenecer a la zona de influencia de la ciudad de Tarariras.-----

Artículo 3º. Dar cuenta, etc.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los veinte días del mes de marzo de dos mil quince.-----

Dr. Esc. Gastón Chagas,
Secretario General.

Fredis Antúnez,
Presidente.





Antecedente: Expediente N° 135/2012

ANTECEDE	N°								
SERIE									

B N° 465242

Sírvase Citar

[Empty box for citation]

Exp N° 01/2015/1080.-

S.G.Oficio N°210/015.-

Colonia, 11 de junio de 2015.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Fredis Antúnez.-

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1367/015 de fecha 11 de junio de 2015, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 20 de marzo de 2015, por el que se modifica el Artículo 38 del Decreto N° 036/2013, sobre Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia, conforme a lo informado por la comisión de Obras Públicas el 18 de marzo de 2015.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI
SECRETARIO GENERAL

Dr. WALTER ZIMMER
Intendente de Colonia

17 JUN 2015
RECIBIDO EN LA FECHA